



Universidad Nacional de Tucumán

FACULTAD DE PSICOLOGIA



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 10 de abril de 2018.-
EXPEDIENTE N° 78.725-2001.-

VISTO:

Que la Secretaría de Posgrado de esta Facultad conjuntamente con el Cuerpo Consultivo, solicitan se actualicen los montos de Matrícula Anual y cuotas mensuales –Año 2018- que regirán para todas las Carreras de Posgrado que se imparten en esta Facultad, a tal fin propone: a) Matrícula Anual: \$ 2300 (dos mil trescientos pesos), b) Cuota Mensual: \$ 1900 (mil novecientos pesos); c) Cursos de posgrados abiertos para alumnos externos a las carreras de posgrado de esta Facultad: \$ 2100 (dos mil cien pesos); d) Se exceptúan de este aumento a los alumnos de la Especialización en Evaluación y Diagnóstico Psicológico que ya han comenzado el segundo año de la cohorte 2017/2018. A pedido de la Directora de la carrera y sus alumnos, los precios de los cursos se mantendrían como el año anterior (\$ 1600) hasta finales del mes de julio del presente año. y

CONSIDERANDO:

Que los Sres. Consejeros, por unanimidad, resuelven hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Posgrado y el Cuerpo Consultivo;

POR ELLO:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
(en sesión ordinaria del día 10/04/2018)

RESUELVE:

- Art. 1º.- Actualizar los montos de Matrícula Anual y de Cuotas Mensuales – Año 2018 – para todas las Carreras de Posgrado con sede administrativa en esta Facultad, según el siguiente detalle:
- a) Matrícula Anual: \$ 2300 (dos mil trescientos pesos),
 - b) Cuota Mensual: \$ 1900 (mil novecientos pesos);
 - c) Cursos de posgrados abiertos para alumnos externos a las carreras de posgrado de esta Facultad: \$ 2100 (dos mil cien pesos);
 - d) Se exceptúan de este aumento a los alumnos de la Especialización en Evaluación y Diagnóstico Psicológico que ya han comenzado el segundo año de la cohorte 2017/2018. A pedido de la Directora de la carrera y sus alumnos, los precios de los cursos se mantendrían como el año anterior (\$ 1600) hasta finales del mes de julio del presente año.

Art. 2º.- Comuníquese.-

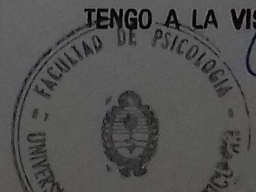
RESOLUCIÓN N° 032-12-2018

Lic. ANABEL NAYLE MURHELL
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA - U.N.T.

FACULTAD DE PSICOLOGIA
U. N. T.
12 ABR. 2018
ENTRO A DIREC.
MESA DE ENTRADAS

Lic. Rosa Inés Castaldo
Decana
Facultad de Psicología - U.N.T.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE
TENGO A LA VISTA.



MARTA ELIZABETH CABANA
DIRECTORA-MESA DE ENTRADA
SALIDAS Y ARCHIVO
FAC. de PSICOLOGIA-U.N.T.